

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1841

Número de Repertorio: 5196

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1841 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1711456812	AGUIAR CARRASCO CLARA JUDITH	COMPRADOR
0502527682	AMORES VIZUETE CARLOS JAVIER	COMPRADOR
1301592224	LOPEZ DELGADO RAMON ANTONIO	RECTIFICANTE-VENDEDOR
1303698474	MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI	RECTIFICANTE-VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1222917000	34029	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 01 agosto 2024

Fecha generación: jueves, 01 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 8 0 9 0 D R V H C H X





ESCRITURA DE :

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA: OTORGAN
LOS SEÑORES RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO Y MAYIRY MAGALI
MACIAS MEDRANDA, A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS JAVIER AMORES
VIZUETE y CLARA JUDITH AGUIAR CARRASCO.

CUANTIA: \$. 28.500,00

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01064

AUTORIZADA EL 12 DE JULIO DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 12 DE JULIO DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

1
2
3

Factura: 001-002-000076666



20241308002P01064



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01064						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2024, (16:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303698474	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	LUIS MARIO MOREIRA MACIAS
Natural	LOPEZ DELGADO RAMON ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301592224	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	LUIS MARIO MOREIRA MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Segunda del Cantón Manta
MANTO ECUADOR

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01064						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2024, (16:37)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303698474	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS MARIO MOREJRA MACIAS
Natural	LOPEZ DELGADO RAMON ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301592224	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS MARIO MOREIRA MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AMORES VIZUETE CARLOS JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502527682	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	AGUIAR CARRASCO CLARA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711456812	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		28500.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P01064
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2024, (16:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/2XiZWKEVA56ldPFnAtpZv6w2Qg156583FmRdwUWcPJFZDf1A7DU8qkJE4 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenca/1/AFVmpvQzbc1EOHvnhl8SBCJ4122159kQHnhwVX6p72QqABwFdnNH0Y4
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/gPF6gyhPIXiZSGwX7i0ZXlwic119894Q39QNNzKzwsKj6QyTU3woieF8 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarautorizacion/2/eyJpdil6jhveXN6TkNkMki3eXBYMmh1SmU3WUE9PSIslnZhbHVlljoiQ0tXeDIEZIZ2UGc3bmhkr0pGUnFNQT09liwibWFjjiOTlhMzZiMDRiYzA2YzQ1OTA0M2RjOTRmZjU1YjU2ZTM5NDU3YjQ5YmMwZDcxYWZlYjYxNDY2NTU4M2FmMGuZyIslnRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-196197
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLES Y AVENIDAS
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000076666

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01064

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO Y MAYIRY MAGALI MACIAS MEDRANDA, A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS JAVIER AMORES VIZUETE Y CLARA JUDITH AGUIAR CARRASCO.

CUANTIA: \$. 28.500,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes doce de julio del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte el señor **LUIS MARIO MOREIRA MACIAS**, portador de la cédula de ciudadana número uno tres uno dos dos cero cuatro ocho dos guión siete, quien declara ser de estado civil casado, de treinta y seis años de edad, de profesión Ingeniero y empleado público, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, teléfono 0959074337.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

correo electrónico mmoreira3020@gmail.com, por los derechos que representa como Apoderada de los señores **RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO**, de estado civil divorciado y **MAYIRY MAGALI MACIAS MEDRANDA**, con cédula número **uno tres cero tres seis nueve ocho cuatro siete guión cuatro**, de estado civil divorciada, según consta del Poder Especial autorizado y apostillado el cinco de abril del dos mil veinticuatro, en la Notaria Pública del Estado de Florida, el mismo que se agrega a este contrato como habilitante, además manifiesta que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado; y, por otra parte el señor **CARLOS JAVIER AMORES VIZUETE**, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos cinco dos siete seis ocho guión dos **050252768-2** y **CLARA JUDITH AGUIAR CARRASCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro cinco seis ocho uno guión dos 171145681-2, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, correo electrónico aguiarjudith8@gmail.com, teléfono número 0994730545, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. Los



NOTARIA SEGUNDA DE MANTO
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 11
TELEFONOS: 0994 57214 - 05262259



pat.mendoza@notaria.com

comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en la Página Web en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA,** la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manto Ecuador

cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración de la presente Escritura Pública, libre y voluntariamente, por una parte el señor **LUIS MARIO MOREIRA MACIAS**, portador de la cédula de ciudadana número uno tres uno dos dos cero cuatro ocho dos guión siete, quien declara ser de estado civil casado, de treinta y seis años de edad, de profesión Ingeniero y empleado público, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, teléfono 0959074337, correo electrónico mmoreira3020@gmail.com, por los derechos que representa como Apoderada de los señores **RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO**, de estado civil divorciado y **MAYIRY MAGALI MACIAS MEDRANDA**, con cédula número **uno tres cero tres seis nueve ocho cuatro siete guión cuatro**, de estado civil divorciada, según consta del Poder Especial autorizado y apostillado el cinco de abril del dos mil veinticuatro, en la Notaria Pública del Estado de Florida, el mismo que se agrega a este contrato como habilitante, además manifiesta que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado, a quien se le denominará;



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622581
 patmendoza@hotmail.com

simplemente como "EL **APODERADO DE LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte los señores **CARLOS JAVIER AMORES VIZUETE**, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos cinco dos siete seis ocho guión dos y **CLARA JUDITH AGUIAR CARRASCO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro cinco seis ocho uno guión dos, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, correo electrónico cesarc10@hotmail.com, teléfono número 0999601697, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos por sus propios y personales derechos; y, a quienes en adelante se les denominará como "**LOS COMPRADORES**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con fecha diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis, consta Inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta la escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Publica Tercera del cantón Manta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, en la que el señor JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA, da en venta a favor de los cónyuges señores **RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO y MAYIRY MAGALI MACIAS**

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador

MEDRANDA, el terreno ubicado en el sitio Abdón Calderón del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y camino a las Chacras de Manta. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor Gonzalo Pico. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA: RECTIFICACION DE LA COMPRAVENTA.** Por medio de este instrumento los ex - cónyuges señores **RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO Y MAYIRY MAGALI MACIAS MEDRANDA**, por intermedio de su mandatario que en la escritura descrita anteriormente, se hizo constar dicho terreno ubicado en el sitio Abdón Calderón del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y camino a las Chacras de Manta. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor(1)



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052623583
patmendoza@gmail.com



Gonzalo Pico. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, cuando en realidad de acuerdo a la AUTORIZACION emitida por la de Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, que se adjuntará a esta escritura que es emitida por la Dirección de Permisos Municipales del Cantón Manta, para que celebre escritura de Rectificación de un lote ubicado en el barrio VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral N°1-22-29- 17-000, que según ficha registral N°34029, posee las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Diez metros treinta centímetros y calle pública, POR ATRAS diez metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Moreira Hidrovo Mélida Celinda, POR EL COSTADO DERECHO diecisiete metros veintiocho centímetros y calle pública, POR EL COSTADO IZQUIERDO diecisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de Cortez Ferrin Ela Esthela. Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS, en lo demás manifiestan los comparecientes, que se ratifican

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

en las demás cláusulas de la mencionada escritura. **CUARTA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos mediante el presente instrumento, los señores **RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO y MAYIRY MAGALI MACIAS MEDRANDA,** por intermedio de su apoderado, libres y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores los señores **CARLOS JAVIER AMORES VIZUETE y CLARA JUDITH AGUIAR CARRASCO,** el terreno ante descrito y rectificado ubicado en el barrio VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET de la parroquia Manta Del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Diez metros treinta centímetros y calle pública, POR ATRAS diez metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Moreira Hidrovo Mélida Celinda, POR EL COSTADO DERECHO diecisiete metros veintiocho centímetros y calle pública, POR EL COSTADO IZQUIERDO diecisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de Cortez Ferrin Ela Esthela. Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. **QUINTA:**



NOTARIA SEGUNDA DE MENDOZA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 0526223333
pati.mendoza@hotmail.com



PRECIO DE VENTA. El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la Cláusula Tercera de este contrato, es de **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA** cancelados en dinero en efectivo y moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, por lo que declaran los vendedores que los reciben a su entera satisfacción. **SEXTA: TRANSFERENCIA.** La parte vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEPTIMA: CUERPO CIERTO.** Sin embargo de determinarse las dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa. **OCTAVA: SANEAMIENTO.** EL COMPRADOR, acepta la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo de Mendoza Ecuador

transferencia de dominio que la parte vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble. **NOVENA: DECLARACION.** La parte vendedora, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **DECIMA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** El comprador, manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de todá



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS: 0994257214 - 052623580
pati.mendoza@hotmail.com



responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, 4) Copia certificada del poder especial, documentos que son veraz y nos remitimos a su contenido. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS: 09942572147 052622583
patimendoza@hotmail.com



circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua Ecuador

facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, y)



rectificación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección poti.mendoza@hotmail.com; y leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo Ecuador

Elaborado R.M.S.P.

~~CT. #131220482-7~~
 LUIS MARTO MOREIRA MACIAS
 C.C.No. 1312204827
 C.V.No. 61769720
 APODERADO DE LOS SEÑORES
 RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO
 Y MAYIRY MAGALI MACIAS MEDRANDA

[Signature] 0502527682
 CARLOS JAVIER AMORES VIZUETE
 C.C.No. 0502527682
 C.V.No. 62476251



Judith Aguiar Carranco

1711456812



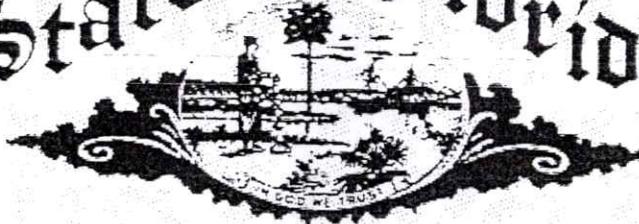
CLARA JUDITH AGUIAR CARRANCO
C.C.No.1711456812
C.V.No.49939778

Patricia Mendoza Briones

A circular notary seal for Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda de Manta. The seal contains the text "NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA" and "PATRICIA MENDOZA BRIONES" around the perimeter, with a central emblem.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Noryann Karvna Sanchez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifth day of April, A.D., 2024

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2024-59641

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

the word "VOID" appears when photocopied.

State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

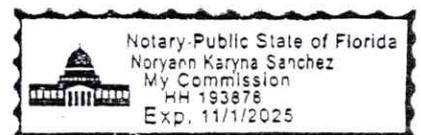




SEÑOR NOTARIO. –

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una más de poder especial, que se otorga de acuerdo con el siguiente tenor: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen al otorgamiento de esta escritura de poder especial el (la)(los) señor (a)(es) **MAYIRY MAGALI MACIAS MEDRANDA**, cedula de ciudadanía numero 130369847-4, **RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO**, cedula de ciudadanía número 130159222-4, con domicilio 2521 SAGE DR KISSIMMEE, FLORIDA 34758, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por sus propios y personales derechos, en su (s) calidad (es) de Mandante (s). El (la)(los) compareciente(s) es (son) de nacionalidad ecuatoriana, mayor (es) de edad, hábil (les) conforme a derecho para contratar y contraer obligaciones civiles. SEGUNDA: **PODER ESPECIAL** El (la) (los) Mandante(s) por sus propios y personales derechos, otorga (n) poder especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del (de la) señor (a) **LUIS MARIO MOREIRA MACIAS**, cedula de ciudadanía 131220482-7 con domicilio en **Manta provincia de Manabí- Ecuador** a fin de que, en su calidad de mandatario exclusivo, a efectos de que a su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en el Terreno, efectúe lo siguiente: Todos los trámites legales y administrativos necesarios en **RECTIFICAR MEDIDAS Y LINDEROS, TRANSFERIR. PACTAR, VENDER, FIRMAR LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA Y RECIBIR EL DINERO EN EFECTIVO O EN UNA CUENTA BANCARIA DE BANCOS EN EL ECUADOR CORRESPONDIENTE DE LA VENTA DEL TERRENO DE MI PROPIEDAD. CLAVE CATASTRAL: # 1-22-29-17-000, , EN EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA: URBANA PARROQUIA: MANTA , BARRIO : VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET ,DIRECCION: GAVILANES SITIO ABDON CALDERON** , para cuya identificación precisa se tomaran en cuenta los datos de linderos, medidas, y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente estén incorporados a este instrumento, en consecuencia , el(la) mandatario (a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario, para fijar precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra -venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, en general ejecutar cuanto tramite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias , entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar , además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas para la venta del inmueble antes indicado en fin, podrá realizar todo tramite legal para la libre disposición del mismo (la,el) Mandatario(a) podrá a nombre de (la) (los) mandante (s) **VENDER EL TERRENO**, mencionado en este documento , en seguridad de las obligaciones de que se requieran para tal efecto de firmar escrituras; en general suscribir y efectuar toda clase de actos, o escrituras, documentos públicos o privados para la venta del terreno que se exijan en las operaciones ante la ley ecuatoriana para que el amparo de lo dispuesto en las facultades comunes y especiales constantes en la Ley, inclusive las tipificadas en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de procedimiento Civil codificación ecuatoriano vigente.

Hasta aquí la voluntad expresa del (la, los, las) poderdante(s). Al amparo de la Ley de Comercio Electrónico y su reglamento, el mandatario queda autorizado para acudir ante un Notario Público o autoridad competente y solicitar la materialización del presente documento notarial electrónico, certificando que el documento materializado corresponde al documento original. Para el otorgamiento de este **Poder Especial** se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (las, los, las) otorgante(s), se ratifica(n) en su contenido y aprobando sus partes firman(n) conmigo al pie de la presente en la ciudad y fecha antes mencionadas, de lo cual doy fe. -

MAYIRI MAGALI MACIAS MEDRANDA

RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO

Mayiri Macias M.

Ramon Lopez

CI. 130369847-4,

CI.130159222-4

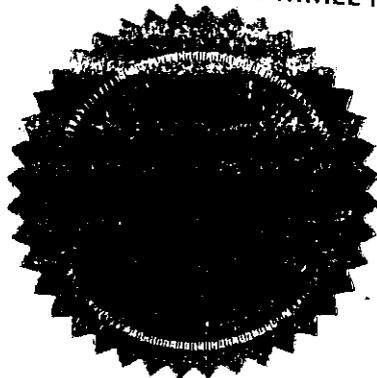
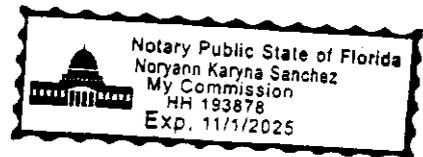


Noryann Karyna Sanchez
Noryann Karyna Sanchez
Notary Public State of Florida

My Commission HH 193878

Exp. 11/1/2025

3831 W VINE ST KISSIMMEE FL 34741





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130369847-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS MEDRANDA
MAYIRY MAGALI

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DISEÑADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS MANUEL

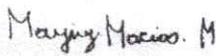
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDRANDA DORILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-09

E33331222

000485240



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130159222-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ DELGADO RAMON ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1951-05-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

H1333A1221

00068427

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble
34029

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023410
Certifico hasta el día 2024-07-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 16 abril 2012

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: sitio Abdón Calderón

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Abdón Calderón del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y camino a las Chacras de Manta. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Señor Gonzalo Pico. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
*COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	621 viernes, 17 mayo 1985	1725	1727
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	244 lunes, 17 febrero 1986	646	648

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 17 mayo 1985

Número de Inscripción : 621

Folio Inicial: 1725

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 881

Folio Final : 1727

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 diciembre 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compra Venta Relacionada con el bien inmueble ubicado en el antiguo camino a las Chacras de Manta, actual barrio Jesús de Nazareth- sector del Gavilán, del Cantón Manta. SEGUNDO LOTE, conformado a su vez por los lotes signados con los números CINCO y SIETE, que se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto. Y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor. Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. El Comprador es representado por el Sr. Roberto Amable Saldarreaga Chica, en su calidad de Agente Oficioso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BENITEZ POVEDA JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TAMAYO REYES TERESA FAVIOLA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





Inscrito el: lunes, 17 febrero 1986
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaria: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 diciembre 1985
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 244
 Número de Repertorio: 353
 Folio Inicial: 646
 Folio Final : 648

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Por una parte el señor Roberto Amable Saldarreaga Chica de estado civil casado agricultor por los derechos que representa en calidad de Mandatario del señor Jose Antonio Mendoza Saldarreaga segun poder especial que se adjunta al protocolo como documento habilitante parte a la que en adelante se le denominara como EL VENDEDOR, y por otra parte la señora Magali Macias Medranda de Lopez de estado civil casada estudiante por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara como LA COMPRADORA. Un Lote de Terreno ubicado en el Sitio Abdon Calderon del Canton Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el frente diez metros y camino a las chacras de Manta, por atras los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor; por un costado veinte metros y terrenos de propiedd del vendedor y por el otro lado costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de señor Gonzalo Pico, teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SALDARREAGA JOSÉ ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido el 2024-07-12

*Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023410 certifico hasta el día 2024-07-12, la Ficha Registral Número: 34029.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) jul(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la pagina web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que tengo otorgadas por la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 34029

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 6 5 8 3 L V J V 6 U E



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Alfanzón a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Accesos

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2156583LVJV6UE

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2156583LVJV6UE

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24023410

NÚMERO DE FICHA: 34029

SOLICITANTE: MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI - 1303698474

BENEFICIARIO: MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI - 1303698474

FECHA DE SOLICITUD: 2024-07-12 08:12:16

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-08-11 08:34:38

[Ver certificado](#)



[.] Dirección: Calle 9 y Avenida 4

✉ Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec

☎ Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

📍 Contacto - Mapa del sitio



N° 072024-121104

Manta, miércoles 03 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI** con cédula de ciudadanía No. **1303698474**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (2) ... hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 03 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122159OV2KMRT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Definición a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Trámites en línea

Accede

Regístrate

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11221590V2KMRT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11221590V2KMRT

NÚMERO: 072024-121104

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI

BENEFICIARIO(A): MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303698474

FECHA DE SOLICITUD: 2024-07-03 22:54:27

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-08-03

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[.] Dirección: Calle 9 y Avenida 4 [✉] Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec [☎] Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 [📍]

Contacto - Mapa del sitio



N° 052024-118847
Manta, viernes 31 mayo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-29-17-000 perteneciente a MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI con C.C. 1303698474 ubicada en GAVILANES SITIO ABDON CALDERON BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,800.00 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) ...) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy: 31.05.2024 ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119894W8R9Q8K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119894W8R9Q8K

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119894W8R9Q8K

NÚMERO: 052024-118847

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI**

CLAVE CATASTRAL: 1-22-29-17-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-31 09:38:21

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31**

[Ver certificado](#)



N° 00294-30052024

Manta, jueves 30 mayo 2024

AUTORIZACIÓN

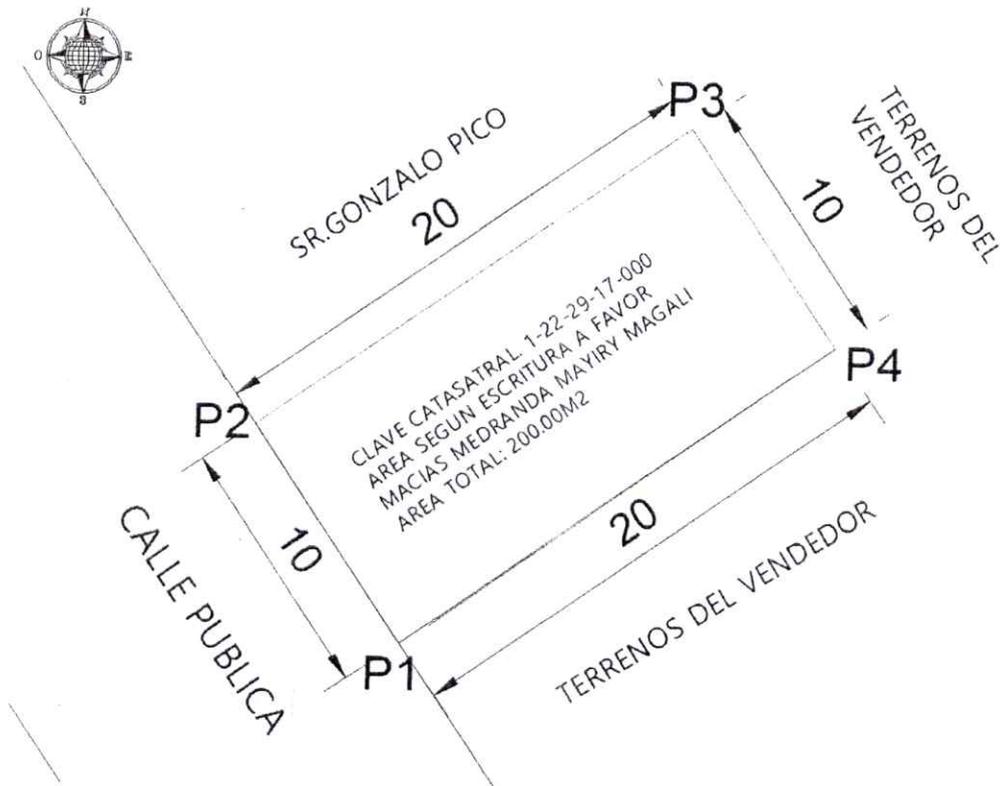
En atención al trámite **RMLE00294-30052024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI** (C.C. 1303698474), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio **VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET** de la parroquia **MANTA** del cantón **MANTA**, con clave catastral **N°1-22-29-17-000**, que según ficha registral **N°34029**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa otorgada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 31 de diciembre de 1985 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 17 de febrero de 1986.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°34029

FRENTE:	10 m Camino a las Chacras de Manta.
ATRAS:	10 m Terrenos de propiedad del vendedor.
POR UN COSTADO:	20 m Terrenos de propiedad del vendedor
OTRO COSTADO:	20 m Terrenos de propiedad del Señor Gonzalo Pico.
ÁREA TOTAL:	200m ²

Anexo II. Cuadrifó de implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)



13163098PEKTVWD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
Documentos electrónicos o leyendo el código QR



PÁGINA EN BLANCO



N° 00294-30052024

Manta, jueves 30 mayo 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-11-1035370, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI (C.C. 1303698474), UBICADO ACTUALMENTE EN GAVILANES SITIO ABDON CALDERON

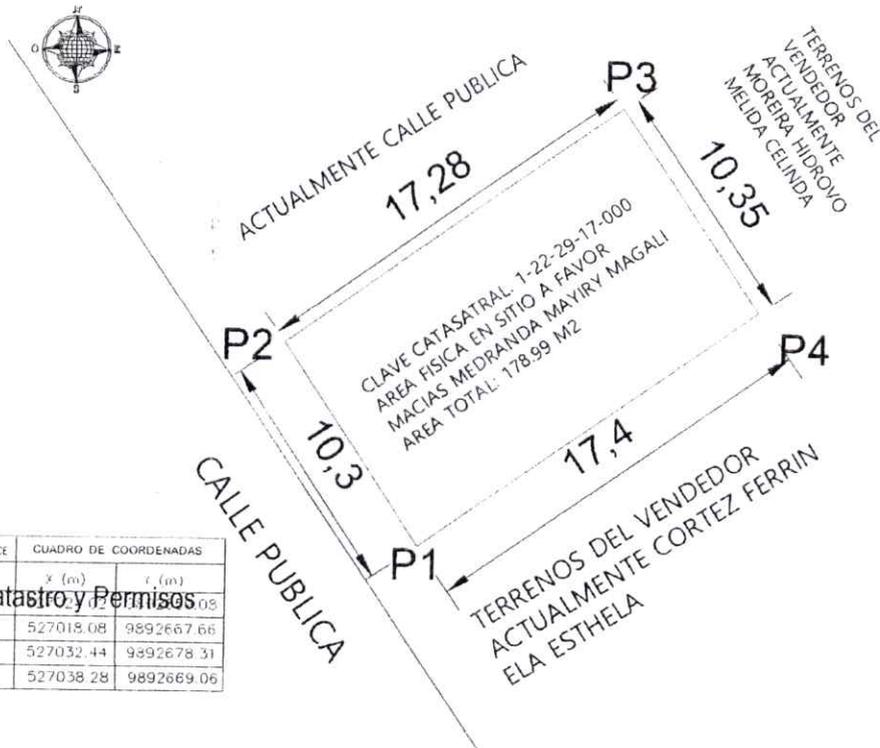
FRENTE: 10.30m - Lindera con calle pública.
 ATRÁS: 10.35m - Lindera con propiedad de Moreira Hidrovo Melida Celinda.
 DERECHO: 17.28m - Lindera con calle pública.
 IZQUIERDO: 17.40m - Lindera con propiedad de Cortez Ferrin Ela Esthela.
 ÁREA TOTAL: 178.83m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
527024.02	9892659.08
527018.08	9892667.66
527032.44	9892678.31
527038.28	9892669.06

Este documento tiene una validez de 7 meses y 1 días a partir de la fecha emitida
 Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 1: Plano de implantación rectificada



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	527024.02	9892659.08
2	527018.08	9892667.66
3	527032.44	9892678.31
4	527038.28	9892669.06

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

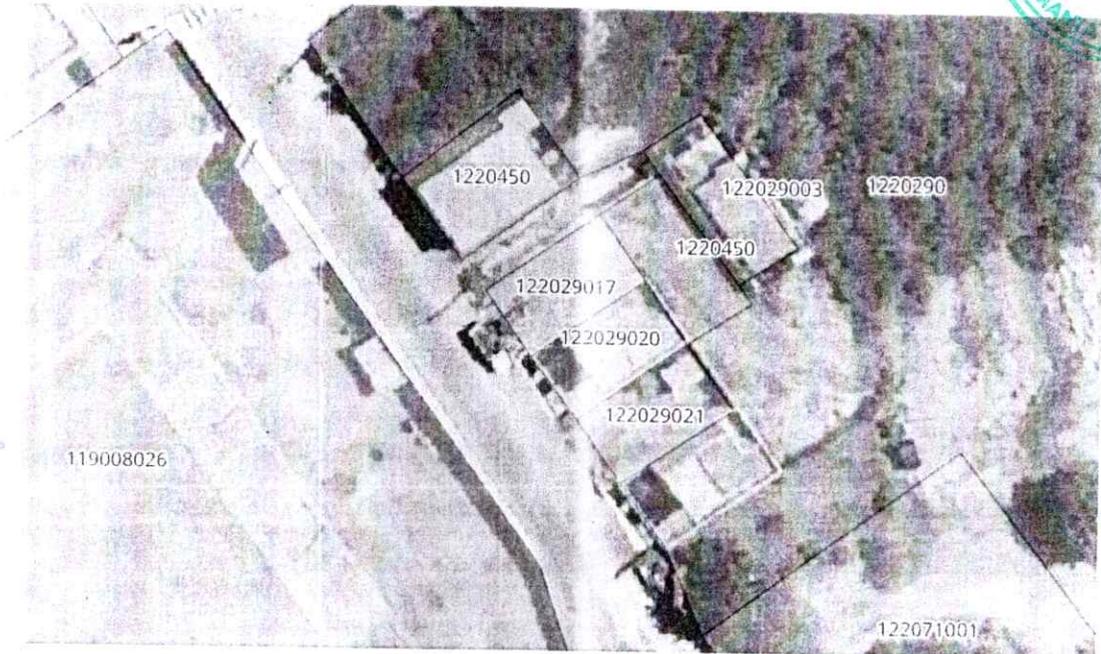
PAGINA EN BLANCO

N° 00294-30052024

Manta, jueves 30 mayo 2024



Alineamiento gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1222917000

- **NOTA:** La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas. EL LOTE A RECTIFICAR, SEGÚN EL CÁLCULO REALIZADO EN BASE A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA CAPITULO V. ART. 40 LITERAL B, NO SUPERA EL ERROR TÉCNICO ADMISIBLE (ETAM).

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (3) (lojas) cuiltes) ha materializado a petición del señor (a) Patricia Mendoza Briones en la página web y/o soporte electrónico: www.manta.gob.ec el día de hoy 30 de mayo de 2024 todo lo cual certifico cumplido en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldado en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

13163098PEKTVWD

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 13163098PEKTVWD

NÚMERO: RMLE00294-30052024

TIPO DE DOCUMENTO: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y EXCEDENTES

BENEFICIARIO: MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303698474

CLAVE CATASTRAL: 1222917000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-30 19:39:49

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



[.] Dirección: Calle 9 y Avenida 4 [✉] Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec [☎] Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 [📍]

Contacto - Mapa del sitio



N° 072024-121892
Manta, viernes 12 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-29-17-000 perteneciente a MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI con C.C. 1303698474 ubicada en GAVILANES SITIO ABDON CALDERON BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,800.00 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$28,500.00 VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que te que el documento que antecede en hoja(s) materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122949OTNQY03

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Presencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Tornos en línea

Accede

Regístrate

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11229490TNQY03

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11229490TNQY03

NÚMERO: 072024-121892

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI

CLAVE CATASTRAL: 1-22-29-17-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-07-12 15:05:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



📍 Dirección: Calle 9 y Avenida 4

✉️ Correo Electrónico: portalcudadano@manta.gob.ec

☎️ Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

📄 Contacto - Mapa del sitio

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052024-000294

N° ELECTRÓNICO : 234402

Fecha: 2024-05-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-29-17-000

Ubicado en: GAVILANES SITIO ABDON CALDERON

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303698474	MACIAS MEDRANDA-MAYIRY MAGALI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,800.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,800.00

SON: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley notarial doy fe que el documento que antecede en ... (s) dólares) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico comparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Medranda Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Medranda Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119881HP3ZVEN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-12 12:43:02



Definición a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turños en línea

Accede

Regístrate

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119881HP3ZVEN

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119881HP3ZVEN

NÚMERO: 052024-118834

TIPO DE DOCUMENTO: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y EXCEDENTES - CERTIFICADO CATASTRAL

BENEFICIARIO: MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303698474

CLAVE CATASTRAL: 1-22-29-17-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-30 19:39:49

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



[.] Dirección: Calle 9 y Avenida 4

[@] Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

[📞] Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



Nº 052024-118847
Manta, viernes 31 mayo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-29-17-000 perteneciente a MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI con C.C. 1303698474 ubicada en GAVILANES SITIO ABDON CALDERON BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,800.00 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (lojats) digitalizado a petición del señor ... de la pagina web y/o por internet el día de hoy ... Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119894W8R9Q8K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119894W8R9Q8K

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119894W8R9Q8K

NÚMERO: 052024-118847

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI

CLAVE CATASTRAL: 1-22-29-17-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-31 09:38:21

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



📍 Dirección: Calle 9 y Avenida 4

✉️ Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

☎️ Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

📄 Contacto - Mapa del sitio



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/257046
DE ALCABALAS**

Fecha: 12/07/2024

Por: 370.50

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 12/07/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI

Identificación: 1303698474 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: AMORES VIZUETE CARLOS JAVIER

Identificación: 0502527682 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 17/02/1986

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-29-17-000	19,800.00	200.00	GAVILANESSITIOABDONCALDERON	28,500.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	285.00	0.00	0.00	285.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	85.50	0.00	0.00	85.50
Total=>		370.50	0.00	0.00	370.50

Saldo a Pagar

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial que el documento que antecede en ... (copias) fu materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual verifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundiza
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-196197

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-196197

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/257046

TRANSACCIÓN: 001019/029971

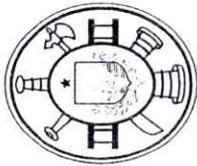
FECHA: 2024-07-12

VALOR PAGADO: \$ 370.50

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/257046	DE ALCABALAS	\$ 285.00
T/2024/257046	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 85.50





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000201559

Contribuyente
MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI

Identificación
13XXXXXXXX4

Control
000003322

Nro. Título
569693

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-07-12

2024-08-12

Detalles

Año/Fecha	Descripción	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual		Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-29-17-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Victores Mera Michelle Nicole

Pagado a la fecha de 2024-07-12 09:56:06 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

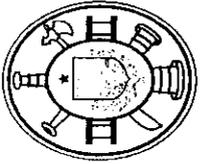


Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar





BanEcuador B.P.
 12/07/2024 01:32:47 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1591438553
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP. Jicalderonp
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
TVA %:	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 056-527-000008272
 Fecha: 12/07/2024 01:33:06

No. Autorizacion:
 1207202401176818352000120565270000082722024133315

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 99999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
T.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

(Faint background stamp: BanEcuador, 12 JUL 2024, AGENCIA CAJA 5 MANTA)

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711456812

Nombres del ciudadano: AGUIAR CARRASCO CLARA JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMORES VIZUETE CARLOS JAVIER

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2001

Datos del Padre: AGUIAR ESTRADA NELSON ADALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARRASCO ALDAS JULIA MARILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2024

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 246-039-32473



246-039-32473

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIAR CARRASCO CLARA JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS JAVIER AMORES VIZUETE



Nº 171145681-2



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

V4343V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIAR ESTRADA NELSON ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRASCO ALDAS JULIA MARILU

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2020-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-13



00062376

DIRECTOR CIVIL

NOTARIA PÚBLICA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



AGUIAR CARRASCO CLARA
JUDITH

Nº 49939778

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: QUITUMBE

ZONA: 5

JUNTA Nº 0001 FEMENINO



CEN: 1711456812

COPIA FE: Que las precedentes reproducciones que constan en este documento, en sus fojas utiles, anversas, reversos son iguales a sus originales. Manta, 18/04/2024

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía/o que allere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Alfonso Andrade

R. PRESIDENTE/AE DE LA JRY

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502527682

Nombres del ciudadano: AMORES VIZUETE CARLOS JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIAR CARRASCO CLARA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2001

Datos del Padre: AMORES CARLOS AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VIZUETE GARZON HORTENCIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2024

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 241-039-32418



241-039-32418

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



AMORES VIZUETE
NOMBRES
CARLOS JAVIER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
16 NOV 1979
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA
LA MATRIZ
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
00000006
FECHA DE VENCIMIENTO
17 FEB 2033

NUI.0502527682

512975



APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMORES CARLOS AMABLE
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIZUETE GARZON HORTENCIA ELIZABETH
ESTADO CIVIL
CASADO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL DÓNÝUGE O CONVIVIENTE
AGUIAR CARRASCO CLARA JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
TULCAN 17 FEB 2023

CODIGO DACTILAR
V234312222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0385361266<<<<<<0502527682
7911163M3302174ECU<SI<<<<<<<<5
AMORES<VIZUETE<<CARLOS<JAVIER<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024



AMORES VIZUETE CARLOS
JAVIER N° 62476251

0602827982

PROVINCIA: COTOPAXI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: LATACUNGA
PARROQUIA: SAN JUAN DE PASTOCALLE
ZONA: 1
JUNTA N° 0001 MASCULINO



CCN: 0502527682

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador

COY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas... anversos... reversos son iguales a sus originales. Maná...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRY

IMP-1001-2024-119

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312204827

Nombres del ciudadano: MOREIRA MACIAS LUIS MARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVALOS ZAMBRANO MAYDA KAROLA

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 2012

Datos del Padre: MOREIRA MOREIRA LUIS MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS MEDRANDA ESTRELLA BELEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2024

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador

N° de certificado: 244-039-32539



244-039-32539

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



APELLIDOS

MOREIRA

MACIAS

NOMBRES

LUIS MARIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

13 AGO 1987

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1312204827

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

002625154

FECHA DE VENCIMIENTO

08 ABR 2031

NATIGAN

755934



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MOREIRA MOREIRA LUIS MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACIAS MEDRANDA ESTRELLA BELEN

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

AVALES ZAMBRANO MAYDA KAROLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 08 ABR 2021

CÓDIGO DACTILAR

V4343V4244

TIPO SANGRE A+

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0026251541<<<<<1312204827
8708139M3104080ECU<NO<DONANTE5
MOREIRA<MACIAS<<LUIS<MARIO<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



MOREIRA MACIAS LUIS MARIO

Nº 61769720

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0056 MASCULINO



CC N: 1312204827



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

El Ciudadano que adere cualquier documento electoral que se encuentre en el que establece el artículo 276 y el artículo 279, numeral 1 de la LOE JP - Código de la Democracia

F. PRESIDENAJE DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Es: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO **20241308002P01064**. LA NOTARIA. 


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msc.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

